

RESOLUCIÓN 2060 DE 2010

(julio 8)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

<NOTA DE VIGENCIA: Resolución derogada por el artículo [5](#) de la Resolución 761 de 2011>

Por lo cual se modifica parcialmente la Resolución [1609](#) del 21 de mayo de 2010

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Resolución derogada por el artículo [5](#) de la Resolución 761 de 13 de mayo de 2011, 'por la cual se fijan las escalas de viáticos para el año 2011 en el SENA.'

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 3o del Decreto 4996 de 2009 y el artículo 2o del Decreto 1398 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, mediante

Resolución 574 de 1995 reglamentó las comisiones de servicio, pago de viáticos, gastos de transporte y dictó otras disposiciones en esta materia, disponiendo en el inciso final del artículo [vigésimo segundo](#) que las tarifas de viáticos en la entidad se actualizarían de conformidad con los valores señalados por el Gobierno Nacional.

Que mediante el Decreto No. 1398 del 26 de abril de 2010, el Gobierno Nacional fijó la escala de viáticos que se causen a partir del 26 de abril de 2010 para los empleados públicos a que se refieren los literales a), b) y c) del artículo [1o](#) de la Ley 4a de 1992, que deban cumplir comisiones de servicios en el interior o en el exterior del País. Así mismo, el artículo 2o del mismo Decreto facultó a los Organismos y Entidades para fijar el valor de los viáticos según la remuneración mensual del empleado comisionado, la naturaleza de los asuntos que le sean confiados y las condiciones de la comisión, teniendo en cuenta el costo de vida del lugar o sitio donde deba llevarse a cabo la labor, hasta por el valor máximo de las cantidades señaladas en el artículo primero del citado Decreto.

Que mediante la Resolución [1609](#) del 21 de mayo de 2010, se fijó la escala de viáticos para liquidar las comisiones que cumplan los servidores públicos del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA en el interior o en el exterior del país de conformidad con el Decreto 1398 de 2010.

Que en las comisiones de servicio en el exterior no se tuvo en cuenta al país de Chile, haciéndose necesario incluirlo dentro de la escala de viáticos según lo estipulado en el Decreto 1398 de 2010.

RESUELVE:

ARTICULO 1o. <Resolución derogada por el artículo [5](#) de la Resolución 761 de 2011> Modificar el artículo [primero](#), Literal b) - Comisiones de Servicio en el Exterior, de la Resolución No. 1609 del 21 de mayo de 2010, para incluir al país de Chile, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1398 del 26 de abril de 2010, el cual quedará así:

b.) COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR

		VIATICOS DIARIOS EN DOLARES ESTADOUNIDENSES PARA COMISIONES EN:			
NIVEL	BASE DE LIQUIDACION	CENTRO AMERICA, EL CARIBE Y SURAMÉRICA EXCEPTO BRASIL, CHILE, ARGENTINA Y PUERTO RICO	ESTADOS UNIDOS, CANADA, MÉXICO, CHILE, BRASIL, AFRICA Y PUERTO RICO	EUROPA, OCEANÍA Y ARGENTINA	ASIA Y ARGENTINA
	DE	HASTA			
1	0	746.668	HASTA 80	HASTA 100	HASTA 140
2	746.669	1.173.317	HASTA 110	HASTA 150	HASTA 220
3	1 173 318	1.566.799	HASTA 140	HASTA 200	HASTA 300
4	1.566.800	1.987.272	HASTA 150	HASTA 210	HASTA 320
5	1.987.273	2 400.044	HASTA 160	HASTA 240	HASTA 350
6	2.400.045	3.619.633	HASTA 170	HASTA 250	HASTA 360
7	3.619.634	5.059.001	HASTA 180	HASTA 260	HASTA 370
8	5.059.002	6.006.862	HASTA 200	HASTA 265	HASTA 380
9	6.006.863	en adelante	HASTA 210	HASTA 275	HASTA 390

Notas de Vigencia

- Artículo derogado por el artículo [5](#) de la Resolución 761 de 13 de mayo de 2011, 'por la cual se fijan las escalas de viáticos para el año 2011 en el SENA.'



ARTICULO 2o. <Resolución derogada por el artículo [5](#) de la Resolución 761 de 2011> La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución No. [1609](#) del 21 de mayo de 2010.

Notas de Vigencia

- Artículo derogado por el artículo [5](#) de la Resolución 761 de 13 de mayo de 2011, 'por la cual se fijan las escalas de viáticos para el año 2011 en el SENA.'

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C 8 JUL 2010

DARIO MONTOYA MEJIA

Director General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

